



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Silva Honorio
Vice - Presidente
VOTO: Positivo

Calfuqueo Diego
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Millañanco Valeria
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Gómez Pol Leonela
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

RESOLUCIÓN N°035/2020

- Prórroga Presentación del Presupuesto 2021-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, Nota N°_047_S.H.M.E/2020 del Poder Ejecutivo Municipal de fecha 20 de octubre 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Corporaciones Municipales, en su Artículo 38 dice “El Departamento Ejecutivo deberá elevar el Proyecto de Presupuesto al Concejo antes del treinta y uno (31) de octubre de cada año...”;

Que la nota del visto, el Poder Ejecutivo Municipal solicito prórroga de aproximadamente 45 días, para el envío del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el ejercicio fiscal 2021;

Que por cuestiones organizativas este Concejo decide otorgar la prorroga hasta el día 30 de noviembre del presente año;

Que se hace necesario otorgar la prorroga al Poder Ejecutivo;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- Prorrogar la presentación del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos de la Municipalidad de Epuyen para el Ejercicio Fiscal 2021, hasta el día 30 de noviembre 2020.-

Artículo 2.- Regístrese, Comuníquese, y, cumplido Archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE



Caprinos Lucía I.
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante